

**NOMBRA SUBROGANTE EN EL CARGO DE
JUEZ DE JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE
INDEPENDENCIA A DON JUAN ENRIQUE
FUENTES DIAZ.**

INDEPENDENCIA,

12 AGO 2016

DECRETO ALCALDICO EXENTO N° 3547 / 2016.

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

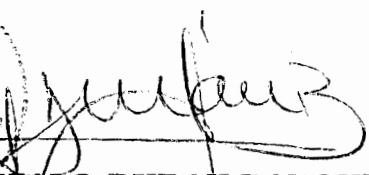
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La Licencia Médica, presentada por la Juez Titular del Juzgado de Policía Local de Independencia, doña Giovanna Santoro Salvo, por 30 días, a contar del día 06 de agosto de 2016; El Oficio Ordinario N°86, de 02 de febrero de 2016, de Alcaldía, mediante el cual informa las terna para Juez de Policía Local; el Dictamen N°059057N09, de la Contraloría General de la Republica, de fecha 26 de octubre de 2009; el artículo 6° del Decreto N°307, de 1978, del Ministerio de Justicia, que fijo texto refundido de la Ley N°15.231; el Feriado Legal presentado por doña Claudia Veliz Bascuñán, Secretaria del Juzgado de Policía Local; y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

NOMBRASE, a don **JUAN ENRIQUE FUENTES DIAZ,** Cedula de Identidad N° [REDACTED] como subrogante en el cargo de Juez del Juzgado de Policía Local de Independencia, por el día 08 de agosto de 2016.

ANÓTESE, **COMUNÍQUESE,**
TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales y, hecho, **ARCHÍVESE.**


GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/LMF/irv.-

TRANSCRITO A : Alcaldía - Sec.Municipal - Control - Jurídico — Adm y Finanzas - Juzgado- Interesado- Personal (2) - Of. Partes.